

RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, sobre corrección de errores y omisiones a la Resolución de 17 de junio, que eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso oposición para acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. (BOJA. num. 60, de 21.6.86).

Observados errores y omisiones en los Anexos I y II de la Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 17 de junio de 1986 (BOJA. 21 de junio), por lo que se eleva a definitivo la Lista Provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores de E.G.B. en Andalucía, se procede a la corrección de los mismos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha resuelto: En los Anexos I y II, efectuar las modificaciones correspondientes a D.N.I., áreo y apartado por el que se participa (libre, plazas reservadas según D.T. 6º de la Ley 30/84: Modalidad A o B), para los aspirantes que figuran en el Anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante esta Dirección General de Personal, en el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 3 de julio de 1986.— El Director General, Rafael Benavente García.

## ANEXO

CADIZ				
Corraliza Gómez, María Inmaculada	8.755.384	07.12.50	RMB	Preescolar
CORDOBA				
Pavón Pacheco, Francisco	25.308.453	24.11.59	L	Preescolar
GRANADA				
Caballero Sánchez, Mónica	24.178.333	07.03.62	L	Inglés
JAEN				
Herrador Muñoz, Mario Tiscar	26.456.514	01.10.62	L	Francés
SEVILLA				
Barrios Rodríguez, Aurora	75.412.691	21.11.62	L	Motemáticas
Castillo García, Rosario	28.545.615	19.09.60	L	Matemáticas
Mayorga Fernández, Dolores	75.375.677	15.08.55	L	E. Especial
Pérez Gómez, Dolores Fuensanta	28.856.022	15.04.60	L	Preescolar

RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 16 de marzo de 1984.

Ilmos. Sres.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de marzo de 1984 (BOJA del 23) se convocaba Concurso Oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en el Apartado 11 de la citada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con el apartado 12 de la mencionada Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero. Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el Concurso Oposición a D. Juan Cosa Molina; D.N.I. 75.402.706; asignatura, Lengua y Literatura procedente del Concurso Oposición reseñado que tuvo aplazamiento legal de dicha fase de prácticas.

Segundo. Abrir un plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA para que el mencionado opositor declarado aprobado en el apartado anterior presente los documentos enumerados en el apartado 12.2. de la Orden de convocatoria.

La no presentación de la documentación exigida o su presentación fuera del plazo reglamentariamente establecido, supondrá la exclusión de su ingreso en el Curpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Tercero. El interesado podrá imponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 8 de julio de 1986.— El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

convocado por Ordenes de 16 de marzo de 1984 y 8 de agosto de 1984.

Ilmos. Sres.:

Por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de marzo de 1984 (BOJA del 24.4) y 8 de agosto de 1984 (BOJA de 17.8), se convocaba concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en el apartado 10 de las citadas Ordenes de convocatoria.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con el apartado 11 de dichas Ordenes, tiene a bien resolver;

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas y oprobados en el concurso oposición a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Resolución, con excepción de los opositores que figuran en el Anexo II por las causas que se indican.

Segundo. Abrir un plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los opositores declarados oprobados presenten los documentos enumerados en el apartado 11 de las Ordenes de convocatoria.

Tercero. Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Cuarto. Los interesados podrán interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 8 de julio de 1986.— El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno
GRIEGO		
Olea Pérez, Pilar	24.145.394	L

LENGUA Y LITERATURA		
Hernández Alonso, Salvador	31.227.226	L
GEOGRAFIA E HISTORIA		
Salvador García, J. Antonio	789.718	L

ANEXO II

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
--------------------	--------	---------------------

ASIGNATURA: MUSICA		
Osuna Lucena, M <sup>a</sup> Isabel	28.430.511	Por no incorporarse a la fase de prácticas

RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal, por lo que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Ordenes de 29 de marzo y 14 de mayo de 1985.

Ilmos. Sres.:

Por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1985 (BOJA de 9 de abril) y 14 de mayo de 1985 (BOJA de 30 de mayo) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas previstas en los apartados 10 y 9 de las respectivas Ordenes de convocatoria.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con los apartados 11 y 10 de dichas Ordenes, tiene a bien resolver:

Primero. Declarar aptos en fase de prácticas y aprobados en el concurso oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes de 12.11.1985 (BOJA 26.11) y 18.2.1986 (BOJA 28.2) que figuran en el Anexo I a la presente Resolución, con excepción de los opositores que figuran en el Anexo II por las causas que se indican.

Segundo. Abrir un plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en los apartados 11 y 10 de las respectivas Ordenes de convocatoria.

Tercero. Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecida, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Cuarto. En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el Anexo II a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en las Ordenes de 3.9.1985 (BOJA del 12.9) y 17 de octubre de 1985 (BOJA de 25 de octubre), los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de 5 días al Presidente de la Comisión, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por la Comisión, al envío a esta Consejería de Educación y Ciencia del acta correspondiente, a los efectos previstos en la convocatoria.

Quinto. Los interesados podrán interponer contra la presente Resolución, recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 8 de julio de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno
FILOSOFIA		
Cartecero Montijano, Ana María	75.011.774	L
Herrera Pérez, José M <sup>a</sup>	25.049.134	L
Fernández Ubiña, Fernando	74.616.347	L

Mougan Rivero, Juan Corlos	31.229.633	L
Pérez Muro, Cristóbal	28.298.108	L
Orihuelo Guerrero, José	32.027.031	L
García Godínez de Paz, José Ignacio	25.313.132	L
Torres Franco, Adolfo	26.452.645	L
GRIEGO		
García Romero, Francisco Antonio	31.623.832	L
Delgado Domínguez, Manuel	28.691.199	L
LATIN		
Menocho Castellano, M <sup>a</sup> José	28.681.113	L
Utrera Rodríguez, M <sup>a</sup> José	31.226.803	L
Medina Rincón, Ernesto Antonio	25.969.509	L
Castro Jiménez, José Antonio	28.856.257	L
Roselló López, Antonio	25.975.792	L
LENGUA Y LITERATURA		
Callealta Barroso, Pedro	31.200.227	L
Cerezo López, Esperanza Rosario	75.693.129	L
GEOGRAFIA E HISTORIA		
Moya Fernández, Miguel Angel	24.168.018	
Díaz Toledano, Lucas	30.048.353	L
MATEMATICAS		
Artocho García, Rafael	25.292.169	L
Vega Tenorio, José Luis	28.535.349	L
Mayoral Masa, Fernando	6.977.802	L
García Soto, Ginés	22.944.020	L
Gordillo Lobato, Juan	24.901.643	L
Calzado Requena, M <sup>a</sup> Teresa	30.452.860	L
Barrera Rosillo, Domingo	26.195.844	L
Gallardo García, Antonio	24.099.391	L
Escoriza López, Jesús	27.267.240	L
Petit Martínez, M <sup>a</sup> del Rocío	28.540.784	L
Martínez Pérez, Soledad	16.520.393	L
Reyes Columé, Manuel	29.474.367	L
Begines Gavira, José Manuel	75.388.838	L
Luis de la Pascua, Bárbara	31.214.588	L
Tejeda Salvatierra, Rosa M <sup>a</sup>	24.878.988	L
Contreras Caballero, Isabel	75.062.549	L
Maestre Hachero, Manuel	29.758.301	L
Roso Vasco, Carlos de la	25.955.704	L
Jiménez Melado, Antonio	24.897.250	L
Berrocal Sánchez, Celia Encarnación	7.838.291	L
Rojas Matas, Angela	30.438.330	L
Rodríguez Martínez, Juan Bautista	28.854.877	L
Chamorra Sierra, Francisco	25.052.521	L
Zafra Garrido, M <sup>a</sup> José	27.285.835	L
Vázquez Velasco, Nicolás	27.288.952	L
Estrada Vázquez, Juan José	24.874.631	L
García Herrera, Juan	26.450.408	L
Pérez Alvarez, Juan Antonio	24.116.321	L
Molinero Barranco, José Carlos	24.171.652	L
Luque Criada, Juan Antonio	30.484.756	L
Pintor López, Francisco Jesús	24.182.175	L
Aguilera Muñaz, José Manuel	75.389.527	L
García García, Cristóbal	29.739.515	L
Ibáñez López, Jesús	24.158.846	L
Salazar Gallardo, Francisco	80.118.911	L
Maldonado Martínez, Ana Rosa	28.520.472	L
Jiménez Caba, Rogelio	24.129.565	L
Aranda Ballesteros, Florentino Damián	24.179.840	L
Garrido González, Agustín	25.959.767	L
Mariscal López, Antonio	30.464.567	L
Muyor Piñero, M <sup>a</sup> Dolores	31.406.444	L
FISICA Y QUIMICA		
Delgado Vizcaíno, Antonio	29.694.162	L
Ortiz Trixac, Santiago	29.701.278	L
Porcel Martín, Crisanto Juan	24.294.430	L
Muñaz Andrades, Antonio	31.628.301	L
Martínez Jiménez, M <sup>a</sup> Dolores	25.961.198	L
González Vicente, Juan Carlos	25.961.949	L
Domínguez Delgado, Carmen	24.903.079	L
González Gómez, José	31.319.073	L
Bascón Cuellar, M <sup>a</sup> Luisa	28.672.435	L
Jiménez García, M <sup>a</sup> del Carmen	74.815.113	L
Martín Ruiz, Rafael	28.528.203	L
Sanz Sagra, Pascasio	26.189.979	L
Ruiz González, Amparo	27.253.831	L
CIENCIAS NATURALES		
Ruiz Pérez, Antonio Jesús	24.183.422	L
Pastor Conesa, José Luis	27.286.983	L
Ramírez Cañazares, Miguel	24.175.583	L
Baena Ruiz, Manuel	30.449.666	L
Hidalgo Quiles, José	41.880.700	L